Servicio de
Evaluaciones Laborales (SEL)

achs salud

Condiciones de gratuidad
Para evaluaciones

Dentro de las prestaciones que entrega la Achs en el marco de la ley 16.744, es posible realizar las siguientes evaluaciones o baterías en forma gratuita en la medida que se cumplan las siguientes condiciones:

1. El trabajador debe tener cotizaciones por la empresa solicitante o presentar contrato vigente con la empresa afiliada a la Achs con fecha anterior a la atención. **Esta empresa debe estar afiliada a la Achs.**
2. **La persona evaluada no debe tener un certificado vigente para la misma batería.** En caso de tener un certificado vigente, le deben quedar 60 días o menos de vigencia para que no se cobre.
3. **Los exámenes deben estar incluidos en las baterías definidas por Achs.**
4. **El riesgo o condición de cada batería se identificará durante el proceso de agendamiento a través de preguntas de calificación,** que deberá responder el solicitante.
5. Las baterías médicas de conducción de vehículo liviano, conducción maquinaria pesada, operación de equipos y vigilante o guardia de seguridad cubiertas por el seguro, **no incluyen la evaluación psicológica ni sensotécnica.**
6. Para las evaluaciones psicosensotécnicas se debe presentar el **contrato de trabajo donde se indique explícitamente la tarea de conducción.**

TABLA 1:
Baterías que pueden ser gratuitas si cumplen condiciones de gratuidad

Pre Exposición*
Anhídrido Sulfuroso
Arsénico
Metales y Metaloides
Plomo
Radiaciones Ionizantes
Ruido
Sílice

*Evaluación que se realiza una sola vez antes de que el trabajador se exponga al riesgo. Posteriormente debería ser incorporado a Programa de Vigilancia.

Cualquier evaluación que no cumpla con las condiciones mencionadas, tendrá costo para la empresa.

TABLA 2:
Baterías que pueden ser gratuitas si cumplen condiciones de gratuidad

Ocupacionales Periódicas

- Altitud geográfica entre 3.000 y 5.500 msnm
- Altitud geográfica extrema > 5.500 msnm
- Brigadista de emergencia
- Citostáticos
- Conducción de maquinaria pesada o equipos
- Conducción vehículo liviano
- Hiperbaria (buzo)
- Operación equipo fijo con partes móviles y puente grúa
- Plaguicidas
- Psicosensotécnico riguroso vehículo liviano
- Psicosensotécnico riguroso vehículo pesado
- Temperaturas extremas (Calor o Frío)
- Trabajo a bordo de embarcaciones
- Trabajo ambiente confinado
- Trabajo en altura física
- Vigilante o guardia de seguridad

Servicio de
Evaluaciones Laborales (SEL)

achs salud

Condiciones de cobro empresa

1. **Todas las evaluaciones preocupacionales tienen costo para la empresa.** Las evaluaciones psicológicas y sensotécnicas tienen costo para la empresa.
2. **Cualquier batería que no cumpla con los criterios de gratuidad establecidos en este documento**, y cualquier otra batería que no se encuentre mencionada anteriormente, tiene costo para la empresa.
3. **Cualquier examen o prestación que no forme parte de una batería gratuita tiene costo para la empresa.**
4. **Si la empresa requiere un Certificado para un batería que aún está vigente, tiene costo para la empresa.** Solo se puede renovar sin costo para la empresa una evaluación cubierta por el seguro a la que le restan 60 días de vigencia o menos.
5. **Si el trabajador está en un Programa de Vigilancia debe realizar los exámenes a través del mismo programa**. Si la empresa requiere una certificación distinta o con otra frecuencia, puede realizarla en el SEL fuera de la cobertura del seguro. En estos casos, la evaluación tiene costo para la empresa.
6. **Cualquier batería que no cumpla con los criterios de exposición establecidos tiene costo para la empresa.** Por ejemplo, en el caso de Altitud Geográfica, las evaluaciones para trabajadores que se desempeñan en lugares bajo 3.000 msnm tienen costo para la empresa.

Cualquier evaluación que no cumpla con las condiciones mencionadas, tendrá costo para la empresa.